

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



AÑO XX
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 29 DE DICIEMBRE DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1658

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Teníamos el propósito de transcribir casi todos los párrafos del Manifiesto de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla; pero al ver que la mayor parte de los periódicos de provincias se contentan, por razones que se adivinan fácilmente con extractar tan notable documento, hemos decidido seguir igual línea de conducta.

Comienza diciendo el Sr. Ruiz Zorrilla que «cuando las insurrecciones militares son vencidas, se llaman pronunciamientos: que los movimientos populares en idénticas circunstancias, son calificados de motines: y unas y otros cuando obtienen la victoria, toman el nombre de providenciales revoluciones que influyen por manera solemne y decisiva, en la civilización y en el progreso de los pueblos. Que por lo tanto no deben quejarse nuestros correligionarios de aquí, de Cataluña y la Rioja, al verse combatidos ó calumniados por los que se encuentran bien habidos con lo existente, sin perjuicio de variar, mañana, si, en cambio pueden obtener algún lucro ó el olvido por los males causados al país. Son los que insultaron á los vencidos, llamando ladrones á Mendizabal y Espartero, capitanes de bandidos á don Juan Prim, plebe asquerosa al honrado partido progresista y vil canalla á los defensores de la idea republicana.

Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que el examinar el origen del último movimiento revolucionario, fijar su significación, detallar los medios con que contaba para aspirar al triunfo, decir al país por qué no fue coronado por el éxito, no es conveniente desde el momento en que no puede aprovechar á la causa republicana.

Acercas del carácter del movimiento expresa el Sr. Ruiz Zorrilla que no fué militar y que así lo dicen la bandera enarbolada en Badajoz, y la actitud durante nueve años de los que han sido arrojados arbitrariamente fuera de la legalidad, el simpático anhelo con que solo ha esperado una gran parte del país, la viril energía que se ha despertado en las masas republicanas; y lo confirma también el pavor de nuestros adversarios en el primer momento, la intranquilidad en que viven hoy, el aturdimiento que preside á todas sus combinaciones políticas, y los medios censurables á que han acudido últimamente para calumniar á los autores del acto que ha cambiada la faz de los asuntos políticos.

Hace luego una larga reseña histórica de nuestra política, durante el último reinado, para demostrar la influencia que en ella ha ejercido el poder moderador, indicando que por esto la Constitución doctrinaria de 1845 vino á reemplazar á la gubernamental

de 1837 y el acta de Ríos Rosas primero y la reforma de Nocedal después á borrar las huellas que dejaron los legisladores de 1845, esto sin contar con las tentativas del Ministerio relámpago y de la reforma de Bravo Murillo.

Considera fácil el Sr. Ruiz Zorrilla demostrar que está próximo el día en que será un hecho la unión de todos los buenos republicanos, á pesar de las disensiones que nos han trabajado en los últimos tiempos y sobre este punto dice que sorprendido el país por el pronunciamiento de Sagunto, desunidos los liberales, fatigados de la lucha é inutilizados para el Gobierno nuestros hombres importantes, aturdidos por el crecimiento de la guerra civil, nos encontramos al advenimiento de la dinastía, como acaece á todos los partidos en la desgracia después de una gran catástrofe; sin ánimos para desplegar la bandera al viento, sin esperanza en el presente, cubierto de denso velo el porvenir y empleando la poca energía que nos quedaba en buscar los causantes de las desgracias del pasado. Y como en todos había faltas que excusar, hechos de que arrepentirse, todos teníamos razón al juzgar al adversario, ninguno al juzgarse á sí propio. Es ley de los partidos, como de los ejércitos en derrota, olvidar los intereses de la colectividad para realizarse el «Sálvese él que pueda.»

Recuerda también nuestro ilustre jefe que no se discutió al recriminarse, sobre si la República se había perdido por los extravíos de una parte del pueblo y el exceso de confianza de los gobernantes, ó si habían sido la causa las intrigas y malas artes de los reaccionarios, como algunos de ellos han confesado más tarde. No se pensó en que todos los actos malos de la revolución fueron inspirados ó consumados por los arrepentidos de hoy, y las reformas y lo que la revolución hizo del popular y de estable, por los que han permanecido fieles.

Que tampoco se investigó quienes inspiraron, presidieron ó pagaron los desórdenes; quienes ayudaban á la guerra del Norte con su talento ó con su capital, quienes explotaban ó mantenían la de Cuba. Dióse por sentado lo que afirmaban los adversarios y aceptando la responsabilidad, enmudeciendo ante el periodo de calma material que sucedió al Estado de guerra, ni siquiera se procuró averiguar cómo terminaron las de la Península y Ultramar, á pesar de ver á D. Ramon Cabrera en el escalafón de los Capitanes generales, y de otros hechos que el autor del manifiesto cita y que le hacen exclamar: Cuan otra hubiera sido la situación del partido liberal si al día siguiente del vencimiento se hubiese prescindido del pasado, y nos hubiéramos dedicado todos á reconstruir nuestro edificio, reor-

ganizar nuestras fuerzas y prepararnos para la batalla definitiva!

Después de las causas generales enunciadas, no había otro motivo de división á juicio del señor Ruiz Zorrilla que la incredulidad respecto á la victoria.

Dice que tales cargos se hacían á los hombres leales á la revolución, de tal modo eran juzgados sus hechos más importantes, tan desacreditada pintaban, sus pocos generosos enemigos, la causa popular, que era considerado insensato creer en la imposibilidad de la lucha en ningún terreno.

(Se continuará.)

Ecos políticos.

Dice *El Alabardero de Sevilla*:

«Hoy es por Puigcerdá donde se han levantado para el Gabinete sombras de gigantes proporciones, que el coronel Camprubi, con una columna de ejército, persigue sin descanso y sin éxito.

Por la parte de Soria también parece que vagan fantasmas perturbadores de la felicidad del Gobierno, que los persigue sin encontrarlos.

Buena empresa está, con los frios y las nieves de la estación.

¡Y todo viene á quedar reducido á mentirosas ilusiones!

El Gobierno está haciendo el papel de mal marido y de celoso impertinente, dando lugar con su conducta á que la dama se huya con el amante.

No necesitamos malgastar el tiempo en rondarle la calle ni en preparar raptos descabellados.»

Pero el Gobierno cree otra cosa y ve sombras no solo en Puigcerdá y en Soria si que también en Badajoz, á juzgar por ciertas señales.

Queremos creer como un colega, que pierden el tiempo los que piensan y estudian componendas para empastelar la cuestión política y establecer un *modus vivendi* que hiciese compartir el poder con la fusión á los elementos más dúctiles de la izquierda.

Si algunos síntomas de debilidad existieron en un principio y nos mostraron á los demócratas en peligro de convertirse en fusionista vergonzantes, hoy á lo que parece han desaparecido por completo, quizás, y aun sin quizás, por virtud de las exigencias de la fusión que han hecho comprender á aquellos que iban á ser absorbidos y anulados sirviendo tan solo de *lastre* al señor Sagasta.

Hoy ya no cabe duda; la batalla se dará á principios de Enero; en ella será derrotado el ministerio y entonces sabremos si la corona cree ó no innavigable la inmediata disolución de las Cortes y en el primer caso, quien obtiene el anhelado decreto.

No se trata de opiniones particulares más ó menos aventuradas que reflejan siempre el espíritu que las inspira y la pasión que ordinariamente hace ver los objetos del color de su cristal.

No es una opinión particular nuestra la que exponemos, por más que con nuestra opinión convengamos los acontecimientos y por más que entendamos que sucede lo que debe suceder. Son hechos que podrán ser apreciados de modo distinto según favorezcan ó contradigan determinadas aspiraciones, pero que no dejan lugar á dudas, que manifiestan claramente que si siempre fué difícil la conciliación hoy es ya de todo punto imposible y estériles é infructuosos cuantos cálculos y proyectos se hagan para armonizar tendencias tan distintas y encontradas como representan la izquierda y la fusión, y por consiguiente estériles también é infructuosos los proyectos de componendas en lo que á la política local respecta, que tiene que responder al movimiento de la política general.

Un telegrama del *Diario de Barcelona*:

«Madrid, lunes, 24 de diciembre (11 mañana).—Se asegura que el día 3 de enero próximo tendrá lugar el desenlace y solución de la cuestión política.»

¡El 3 de enero! ¡Fecha nefasta para la democracia!

¿Si el próximo 3 de enero saldrán los demócratas monárquicos con las manos en la cabeza?

A esos conservadores que tanto ensalzan á los poderosos, por el sólo placer de doblar la médula espinal, tenemos el gusto de participarles la siguiente noticia.

La deuda de Prusia asciende á la respetable cantidad de 2.059.861,430 marcos, y según explicaciones del ministro de Hacienda de aquel imperio, dentro de pocos años, ascenderá á 4,800 millones de marcos.

Con que si esta es la abundancia de los conservadores que suspiran por imitar á Prusia, Dios se lo pague.

Propósitos fusionistas:

«Los fusionistas afirman estar seguros de que las Cámaras no serán disueltas, proyectan como solución mas viable para mediados de enero, cuando el gabinete se vea obligado á dimitir, la constitución de un gabinete de notables de su partido.

La dificultad con que ahora tropiezan es la de designar presidente de tal gobierno, porque el señor Sagasta les ha indicado la conveniencia de permanecer al frente de la Cámara popular, y no presidir por lo tanto la nueva situación para evitar rozamientos y campañas muy rudas por parte de la izquierda. Se designaban como nombres para formar el gabinete fusionista, los Sres. Alonso Martínez, Camacho, Navarro Rodríguez, Pelayo Cuesta, Gonzalez (don Venancio), Gamazo, Leon y Castillo. Se excluían de todas las candidaturas de los amigos de la ca-

sa, determinadas personalidades.»

¿Y la huésped? Cuidado con ella, que puede salir exigente... muy exigente.

Segun *El Progreso*, órgano del señor Márto, las soluciones que se imponen son las siguientes:

«Una un poco difícil, imposible. Aceptado el sufragio universal sin distinciones, la disolución de las Cortes, para que en las elecciones todas las fuerzas liberales se completen y se fundan.»

«Si no se acepta el sufragio universal y los principios democráticos, se impone también la disolución hecha por la izquierda. Cortes nuevas, reformas enérgicas, y ante esta solución, ya acudirán al lado de los liberales los que deban acudir y se irán con los conservadores los que deban irse.»

«Piénselo bien el que deba pensarlo. Aquí se busca intencionalmente la confusión. Aquí hay gentes de los dos lados, que sueñan con un temperamento incoloro, con el que serían señores.»

«La democracia no cede. Que la monarquía piense en lo que es espera de ella, y obre.»

Y nosotros reproducimos lo que dice *El Progreso* sin permitirnos el más ligero comentario.

De *El Reformista andaluz*:

«Ante la opinión liberal y sensata de Europa, ha merecido la mejor acogida el manifiesto revolucionario de nuestro amigo don Manuel Ruiz Zorrilla.»

El periódico de más circulación en París, alaba la franqueza y claridad de sus conceptos, manifestando que campea en todo el documento un sentido político en armonía con las necesidades y aspiraciones de los pueblos cultos.

Tal vez este juicio moleste á los órganos de la izquierda dinástica.»

En efecto, hay periódicos zurdos, como *La Nueva Revista Extremeña*, que están desesperados al ver la acogida que ha merecido el manifiesto de nuestro ilustre jefe.

El que D. Manuel Ruiz Zorrilla sea un hombre muy popular en nuestro país y tenga gran importancia en el extranjero, son cosas que no puede llevar con paciencia *La Nueva Revista*.

Hoy se ha hablado mucho de crisis, diciéndose que era debida á desavenencias entre los señores Lopez Dominguez y Gallostra por el aumento de sueldo á los jefes, oficiales y soldados del ejército; pero los izquierdistas aseguran que las noticias que en aquel sentido circulan no tienen, el menor fundamento.

SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.

Fundada en 1865. Ampliada en 1868. Reorganizada en 1879.

Resoluciones adoptadas en los últimos meetings celebrados por la Sociedad.

(Conclusion)

III

4 de Junio de 1882.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

La *Sociedad Abolicionista Española* declara:

1.º Que el Reglamento de Mayo de 1880 para la ejecución de la ley de Febrero del mismo año,

es más gravoso para los negros que los antiguos Reglamentos esclavistas de 1842, en los particulares de las horas de trabajo impuestas á los patrocinados, de las tareas á que se obliga á las negras y de la enseñanza concedida á los menores de edad.

2.º Que ese mismo Reglamento contraria abiertamente el espíritu del texto de la ley preparatoria para 1870 y abolicionista de 1880, en cuanto mantiene el cepe y el grillete á pesar de haber dictaminado en contra el Consejo de Estado, por tres veces, y el Consejo de Administración de Cuba al tiempo de hacer el Reglamento.

3.º Que la constitución de las Juntas de Patronato en Cuba, las simpatías con que el esclavismo cuenta en ciertos círculos oficiales de la grande Antilla, y los manejos empleados por los esclavistas para hacer ilusorios los preceptos aceptables de la ley de 1880, han dado por consecuencia la paralización de muchas reclamaciones de patrocinados, la persecución de enérgicos abolicionistas y la reducción de la ley, en lo que tiene de liberal, á proporciones punto menos que insignificantes.

4.º Que la continuación de este régimen hasta 1888, término fijado por la ley de 1880 para la definitiva emancipación de los esclavos de Cuba, asegura grandes perturbaciones en esta Antilla, ora por las inmoralidades que provoca ó á que se presta, ora por la excitación que en los esclavos produce el escamoteo de su libertad, ora por la alarma que que mantiene en el orden general de la producción antillana, solicitada por la amenaza de un decreto de abolición completa y la promesa del prolongamiento de la servidumbre después de 1888, por los medios hipócritas que el esclavismo viene empleando con éxito desde 1866 á esta parte.

5.º Que es de toda urgencia la modificación del Reglamento de Mayo de 1880 en los extremos de los castigos corporales y las horas de trabajo; cosa que puede hacer por sí el Ministerio de Ultramar sin necesidad de nuevas consultas.

6.º Que se debe solicitar de las Cortes la derogación de la ley de Febrero de 1880, proclamando en cambio la libertad inmediata de todos los esclavos y patrocinados de Cuba; conforme se ha hecho en todos los países de la Edad Moderna, donde (sin una sola excepción) al intento de la abolición gradual, han seguido el fracaso del empeño y la necesidad de la resolución radical que la *Sociedad Abolicionista Española* recomienda.

IV.

7 de Diciembre de 1883.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

La *Sociedad Abolicionista* declara:

1.º Su profundo sentimiento por la pérdida del señor D. Estanislao Figueras, digno Vicepresidente de la Asociación, varón ejemplar, consecuente político, gloria del Parlamento y del foro y uno de los abolicionistas más entusiastas y perseverantes.

2.º Que merece el aplauso de todos los amigos de la humanidad, el actual Ministerio y señaladamente los señores don José Posada Herrera, Presidente del Consejo de Ministros y don Estanislao Suarez Inclán, por el decreto de 27 de Noviembre de 1883 que ha abolido el cepe y el grillete.

3.º Que este decreto necesita

aclarações á fin de que su artículo 2.º no se interprete de modo que pueda autorizar á los amos de patrocinados para no satisfacer á estos salario alguno, so pretexto de haber cometido faltas penales con las multas de que habla el artículo citado.

4.º Que merece aplauso el decreto de 9 de Febrero de 1883, que cumpliendo lo prevenido en 1866, ha declarado libres á todos los negros no inscritos en el Censo de Esclavos de 1867.

5.º Que ha lugar á cierta reserva respecto al efecto de esta medida mientras la Sociedad no conozca las disposiciones que se han dado en Cuba para prepararla y cumplimentarla, y manera de haberla llevado á cabo, extremos de suma gravedad, dados el espíritu y las prácticas antiabolicionistas de algunos centros oficiales de Cuba.

6.º Que es indispensable que en tanto se vota una ley definitiva de abolición, el Gobierno con el propio espíritu que ha dictado la abolición del cepe y el grillete, reforme el reglamento de Mayo en lo relativo á las Juntas de patronato, horas de trabajo y tramitación de las reclamaciones de los patrocinados.

7.º Que es lógico pedir al Gobierno que con el mismo espíritu con que se ha dictado el decreto de liberación de los negros no inscritos como esclavos en 1867, se resuelva la libertad inmediata de todos los negros de procedencia africana que existen en Cuba, á despecho de los tratados celebrados con Inglaterra en 24 de Setiembre de 1818 y 29 de Junio de 1835, así como de las Reales Cédulas de 19 de Diciembre de 1817 y 6 de Enero de 1826, 4 de Marzo y 3 de Agosto de 1830, que no solo prohibieron el tráfico sino que declaran libres á todos los negros importados de las costas de Africa, tan luego como desembarcaren en las playas cubanas.

8.º Que los mismos decretos de 9 de Febrero y 27 de Noviembre del 83, así como las observaciones del Consejo de Estado en la consulta que precede á la resolución de 9 de Febrero, confirman la urgencia de una ley de Abolición sincera, que de un golpe corte todos los abusos y haga cesar la intranquilidad que reina en Cuba, con motivo de la abolición gradual acordada en 1880; extremo confirmado por las reiteradas denuncias que ha recibido la Sociedad Abolicionista y por los hechos escandalosos é irritantes, que consignan todos días los periódicos de Cuba, á ciencia y paciencia de las autoridades.

9.º Que en el sentido de la abolición inmediata del Patronato están todos los compromisos de las situaciones políticas que, á partir del 8 de Febrero de 1881, han sustituido al Gobierno conservador que hizo la ley de 1880. Y muy particularmente los compromisos terminantes del actual Gobierno, ya se consideren las declaraciones oficiales del partido constitucional hechas frente al conservador en 7 de Noviembre de 1879 y 5 y 13 de Febrero de 1880, ya se estimen los antecedentes de los elementos radicales y democráticos que forman parte de la situación imperante, y que propusieron en 1872 y votaron en 1883, la ley de abolición para Puerto Rico.

10.º Que todos los resultados de la abolición decretada en Puerto Rico en las condiciones de inmediata y simultánea, patentizan la

superioridad del procedimiento radical sobre el de la abolición gradual ó progresiva, confirmando la experiencia puerto-riqueña lo que habia sucedido en todos los países donde se han ensayado distintamente entrambos procedimientos.

La Sociedad Abolicionista

Protesta:

Contra el sentido esclavista que ha imperado en el Gobierno general de Cuba de 1879 á esta parte, y que ha puesto serias dificultades al cumplimiento estricto de la ley de 1880.

Y felicita

al nuevo Gobernador General don Ignacio del Castillo por las disposiciones mostradas en los primeros meses de su mando, y que hacen esperar que las leyes positivas y el espíritu redentor de la *Sociedad Abolicionista*, encontrarán en aquella Autoridad el apoyo necesario para honra de España y desagravio de la Justicia.

De todo un poco.

El Primero de Enero, diario de Oporto, habla con entusiasmo de una función que en la noche del 22 del corriente dió el Club gimnástico de aquella ciudad en obsequio del Círculo de igual clase de Lisboa.

En esta función tomó parte nuestro amigo y paisano D. Luciano Samperez quien fué aplaudido calurosamente en los trabajos que ofreció al público, de los que el colega dice que son de gran novedad, y excelente efecto y que fueron ejecutados con admirable precisión.

Y añade el colega:

«Al final de la primera parte, cuando en medio de una gran ovación se celebraba el gracioso invento del profesor Samperez, la dirección del Club gimnástico portuense, ofreció un alfiler muy elegante y el Sr. Pablo Laurent, le entregó una corona de laurel.»

El Siglo, diario de Lisboa que también habla de la fiesta á que nos referimos, dice que el alfiler de oro, para corbata, con que fué obsequiado el Sr. Samperez era elegantísimo.

Celebramos el triunfo adquirido por nuestro paisano Samperez, así como que este haya sido objeto de las finas atenciones que indica *El Primero de Enero*.

La función reseñada por el colega portuense ofreció ocasión al Club gimnástico de Oporto para obsequiar con un espléndido banquete á los socios del Club gimnástico de Lisboa.

Segun *El Siglo*, en este banquete nuestro paisano el Sr. Samperez, después de manifestar las opiniones políticas que con fé inquebrantable profesa y por las cuales se encuentra hoy en la nación vecina, dió las gracias á la prensa portuguesa y al pueblo portugués del cual ha recibido la más franca, la más leal y la más generosa hospitalidad.

Al regresar á Lisboa los socios del Club gimnástico de la misma ciudad, que fueron á Oporto para asistir á la función artística de que antes hemos hablado, les esperaban en la estación gran número de consocios que dieron vivas á los cuerpos gerentes del Círculo, al Sr. Samperez y al Club gimnástico de Oporto,

Seccion provincial.

Ha fallecido en Quintana la señora doña María de los Dolores Godoy, esposa de nuestro amigo don Benito Rodríguez Hidalgo. Enviamos á este y á toda su apreciable familia la expresion de nuestro sentimiento por la pérdida que acaban de sufrir.

Dicese que muy pronto se pondrá en explotación la línea férrea de Mérida á Cáceres. Celebraremos que se confirme la noticia.

No se sabe todavía cuándo se reunirá la Diputación provincial.

Ya ha tomado posesion de su destino, el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia, don Antonio Mosquera.

Seccion local.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy Sr. mio y estimado amigo: Le agradeceré muchísimo de cabida en su estimable periódico al siguiente comunicado, que he dirigido á *El Avisador*.

Suyo siempre afectisimo S. S. Q. B. S. M.,

A. ARENAS.

Señores redactores de *El Avisador*:

Badajoz 18 Diciembre 1883.

Muy estimados señores míos: Ayer—y sin saber á quien debo tan fina atención—llegó á mi poder el número 72 de su periódico, único que, por fortuna, he leído.

En él se hacen embozadas afirmaciones ó alusiones á las calumnias que los jesuitas me levantaron en Canarias, y que dieron por resultado la supresion del Instituto de Las Palmas, en una situacion conservadora.

¡Prueba indeleble de la religiosidad y justicia con que, en todas partes, acusan y obran estas gentes!

En él tambien, y con *sobra* de buena intencion, se indica haberse obligado á borrar de la Geografía, tales ó cuales cosas, cuando á los señores Flores y Valbuena, y á los redactores todos de *El Avisador* les consta que fué un acto de mi libre voluntad.

En él, en fin, se empieza la crítica de mi Historia de España, tratándola de novelesca, desmoralizadora, falta de veracidad etcétera, etc. No me atreveré á negarlo rotunda y descortesmente: que estampándolo el que se cree órgano del catolicismo pacense, quizá Leon XIII haya en él delegado, *in partibus*, su infabilidad.

Mas aunque así sea, pues mis muchas ocupaciones no me dejan tiempo alguno para escribir, y no me gusta, por ende, el culto lenguaje y estilo que en el citado número emplea en la polémica con el Sr. Castilla, y mis débiles fuerzas intelectuales no alcanzan por sí solas á luchar con todo el cabildo, y seminario, etcétera etc., que, se dice, representan ustedes; reto al autor de los artículos críticos acerca de mi Historia á una discusion pública en el Ateneo de esta ciudad—campo bien neutral—y allí, con más amplitud y nobleza de miras que en un periódico jocoso, podremos tratar cro-

nológicamente, y en serio, los artículos todos que con la religion se relacionan, aduciendo uno y otro las fuentes primitivas ó inmediatas de los hechos, para que de ellos pueda formarse el público una más cabal idea, de lo que es posible en un periódico, que solamente inserta las opiniones de uno de los contendientes.

De no aceptarse esta forma noble de investigacion de la verdad, para que despues de probada una cachetina se me arguya que no lo fué, apoyándose en el distinguido que llevaban los cacheteros un dedo en la mano [sin cerrar, me dispensarán ustedes que no pierda inutilmente un tiempo precioso contestando á las críticas que de mi libro hagan, siquiera los Concilios, Fueros y órtes de nuestra Edad Media me estén brindando con inagotables é ines- timados materiales para sostener las opiniones en mi historia sustentadas, y otras que, por pudor, no me he atrevido á copiar de las citadas fuentes.

Espero de su caballerosidad que harán saber á sus abonados mi proposicion, insertando esta carta en las columnas de *El Avisador*, y convencido de ello me atrevo á darles las gracias y me ofrezco de ustedes afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M.,

A. ARENAS.

Dicese que vá á reconcentrarse en Badajoz alguna fuerza de la guardia civil de la provincia.

El dia 26 falleció la bella y simpática Srta. D.^a Maria de la Concepcion Diaz de la Cruz y Villarroel, hija de nuestro distinguido amigo el Presidente de la Sociedad económica de Amigos del país, don Luis Diaz de la Cruz.

La poblacion toda ha sentido la muerte de la Srta. D.^a Maria de la Concepcion y se asocia seguramente al dolor inmenso que embarga al Sr. Diaz de la Cruz, que como saben los lectores, vió bajar al sepulcro hace dos años á otra de sus hijas.

Dios quiera conceder á nuestro amigo la resignacion indispensable para soportar tan terrible desgracia.

En la subasta de ropas con destino al Manicomio del Carmen de Mérida y en la de ropas y camisas con destino al Hospital provincial de esta ciudad se hicieron ayer importantes rebajas en los tipos que sirvieron de base para las subastas referidas.

Anteanoche volvió á representarse en nuestro coliseo la preciosa zarzuela *Borcacio*.

Como de costumbre fueron muy aplaudidos los artistas que tomaron parte en la representacion.

Muchas personas desean oír *La Mascota* antes de que termine el abono. Nosotros creemos que si la empresa se decide á hacer representar esta obra, el resultado ha de ser beneficioso para sus intereses.

Variedades.

VULGARIDADES.

Es muy comun oír: «La política es el cáncer que devora á la sociedad moderna, y los hombres á ella consagrados la causa de sus trastornos y perturbaciones.»

Mentecatos son lo que tal dicen, é in-

gratos ademas. ¿Qué sería de ellos sin los que se sacrifican por el bien de todos? Mulos de reata uncidos al carro de las preocupaciones y la tiranía.

¿Quién ha elevado á la clase media? Los políticos. ¿Quién dignificado al pueblo? Ellos. ¿Quién abatido los altos poderes, é igualado á los hombres ante la ley? Ellos y solo ellos.

«Bien, exclamará alguno; pero dedicarse á la política únicamente; privar á la agricultura, á la industria y al comercio de tantos brazos...» Tampoco tiene razon el que hable así. La política es una profesion, y bien ruda, que produce más que consume; y el que se dedica á ella en cuerpo y alma, da siempre más que recibe. Preparar la opinion para que reclame leyes que impidan el monopolio y quiten trabas al tráfico, garantizando á la vez el derecho de cada uno, es más útil á la colectividad que trabajar dia y noche en una industria cualquiera.

Si para álguien no resulta profesion la política, es para quien la ejerce; el que mas consigue llega á ministro, puesto en que continúa trabajando por todos, á costa muchas veces de su reposo y de su fama; mientras los que le envidian y le censuran se hacen ricos á favor de las reformas que él inicia, y viven tranquilos y felices, dejando á sus hijos en posicion desahogada para que puedan cómodamente seguir renegando de los políticos.

Es una vulgaridad creer que el hombre que se consagra á la política, lo hace solamente por labrarse una posicion ó una fortuna que no lograria de otro modo. El que ménos vale, aplicando siquiera la mitad de su talento á cualquier ramo de la actividad humana, se haria rico, y en poco tiempo; que no habia de ser inferior á tanto estúpido como lo consigue á fuerza de mucha paciencia y pocos escrúpulos: no siendo menor vulgaridad la de que el político no trabaja. Segun esa teoria, tampoco trabaja el centinela que se pasea, arma al brazo, en la línea avanzada, y sin embargo, que se atreva á suprimirlo, y verán avanzar inmediatamente al enemigo, sediento de sangre y de botin.

Los indiferentes... pero ¿qué iba á decir? en política no hay indiferentes, no puede haberlos. Habrá quien lo finja quien lo asegure; hasta quien lo crea mas no será cierto. De tal suerte influye en nuestras ideas, en nuestros sentimientos, en nuestro bienestar, en todo lo que constituye nuestra vida; desde lo más insignificante á lo más grande, que se hace política, como ahora se dice, en todos los momentos y en todas las situaciones.

Aquí lo que hay es que muchos, al tener ya la cama hecha, se olvidan de los que duermen en el suelo, y quisiera que la vida social se paralizase en el punto que les conviniese; y no pudiendo conseguirlo, porque es imposible, se desahogan renegando de los hombres que impulsan su marcha, y achacándoles todas las desgracias que produce el choque de intereses encontrados, algunos bien poco legítimos y al calor de la inmoralidad nacidos.

Que dejen de hablar de lo que no entienden, y no censuren lo que debieran encarecer; que interrognen á su conciencia, y ella les dirá que la inmoralidad reinante no es obra de la política, por más que tenga alguna pequeña parte de la culpa en ella: que se dediquen á fabricar, vender, ó comerse sus rentas con el egoísmo más perfecto; pero que no se mentan en más dibujos. Y sobre todo, pidan al diablo que los políticos no se decidan, como es su deber, á cerrar con doble llave la puerta de ciertos negocios, y evitar, que á la sombra de leyes injustas sigan explotando al país los caballeros que se proclaman indiferentes en política; porque entonces ¡ay de ellos!

JOSÉ NAKENS.

Noticias bibliograficas.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 47 año 27. Contiene la crónica general por don José Fernandez Bremon, artículos y poesias de don Modesto Fernandez y Gonzalez, don Eduardo Calcaño, don Cándido Rodriguez Pinilla y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: El Angel de la Guarda.—La libertad iluminando al mundo.—Incendio del palacio de la Nacion.—Final del año.

La Administracion, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

La Ilustracion de la mujer.—Hemos recibido el núm. 14 de este número que se publica en Barcelona, su fecha 15 de diciembre de 1883. He aqui el sumario:

Texto.—El justo medio.—Galeria de retratos de mujeres notables: Maria Barkaus, por don Nicolás Diaz Benjumea.—Revista Madrileña, por doña Josefa Pujol de Collado.—Explicacion de los grabados.—Del libro «para todas» Inés la palida, por don José Zorrilla.—Flaquezas de ellos y los diplomáticos del derecho divino por don Valero de Tornos.

A este número acompaña como suplemento una revista de salones y modas y un elegante figurin. Se suscribe en Barcelona, Paseo de Gracia 91.

Hemos recibido el número 36, año I, de la acreditada revista *Los dos Mundos* cuyo sumario es el siguiente:

Política, por Sinson.—Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—Colombia y Venezuela, por Francisco Javier Balmaseda.—Noche Buena, por Pedro de Lara.—Revista extranjera, por Antonio Balbin de Unquera.—A mi patria, por S. Rueda.—¡Otro año mas! por A. Perez G. de Nieva.—¡De despedida! por Vital Aza.—España y Portugal, por M. Tello Amondarevn.—Un crimen misterioso, por Manuel Lopez Calvo.—Mas sobre Colombia y Venezuela, por P.—Noticias varias.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8 duplicado.—Madrid.

ANUNCIO

Se necesitan dependientes para la sucursal de la compañía Fabril Singer —Plaza de la Constitucion 18 Badajoz.]

Prfesor Mercantil.
Consultorio de Contabilidad.
Comedias, 14.
Badajoz.

LEGANDA

LAS Enfermedades Secretas

BLENNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
BERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin censar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL
Es el específico usual hace medio siglo contra los *costipados* y las inflamaciones de los *bronquios* que tienen una causa nerviosa.
Paris, 28, rue Caillout y rue des Archives, 19
No olvidar que cada Frasco de 2 F.^{cs} 50 lleva la Firma

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FIJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION-18-BDAAJOZ,

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

**CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recientes a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO
DE

BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^{ra}), 119, rue Montmartre, pral, Paris
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez.

**ADORNOS
DE YESO Y BARRO BLANCO.**

MANEL CABALLERO pintor, adornista y ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Menzulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales a 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

**POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI**

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**CAPSULAS
DARTOIS**

Único remedio en todos los grados contra la **TISIS**

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exijas el Sello del Estado francés
105, RUE DE RENNES, PARIS
MADRID, Sordo, 31

Por menor a 1/4 reales.
EN TODAS LAS FARMACIAS

En Badajoz, D. J. Gimenez.

Exigir la Marca
A. MOLLARD
A. JOUBERT

QUÍMICO, FARM^o DE 1ª CLASE, SUC^{ra}
En PARIS, 8, Rue des Lombards, y en St-DENIS

JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, útiles contra DOLORES, ARDUCAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empeines, hedor y picazones. Su olor balsámico es una protección contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las epidemias.—Cura las picadas de insectos.

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando
CÁPSULAS TENÍFUGAS DE
MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar.

INSTRUCCIONES GRATIS